Naciones Unidas SSC/19/3

Cooperación Sur-Sur para el desarrollo

Distr. general
14 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur
19° período de sesiones
Nueva York, 16 a 19 de mayo de 2016
Tema 3 del programa

Marco de directrices operacionales para el apoyo de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

Nota del Secretario General

Resumen

La presente nota del Secretario General, que incluye el marco de directrices operacionales para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, se presenta en cumplimiento de las decisiones 16/1, 17/1, 18/1 y 18/IM/1 del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur y las resoluciones 69/239 y 70/222 de la Asamblea General. El documento ofrece medidas prioritarias e indicadores de rendimiento para las organizaciones y los organismos de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, para que incorporen su apoyo a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en los planos mundial, regional y nacional. El documento se ha revisado para reflejar las consideraciones formuladas por el Comité de Alto Nivel durante sus períodos de sesiones 17º y 18º y armonizar las directrices con el objetivo de aplicar modalidades de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular durante la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

16-04741 (S) 130416 150416

Se ruega reciclar

Índice

		Página
I.	Objetivo	3
II.	Público destinatario	4
III.	Definiciones operacionales	5
IV.	Objetivos prioritarios	6
V.	Principios rectores	7
VI.	Función de las Naciones Unidas en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular	8
VII.	Enfoque	10
VIII.	Iniciativas de incorporación prioritarias en los países y a nivel sectorial	12
IX.	Mecanismos de incorporación prioritarios en el plano regional	19
X.	Medidas de incorporación prioritarias a nivel mundial	25
XI.	Opciones de financiación Sur-Sur	32

I. Objetivo

1. El marco de directrices operacionales (denominado en lo sucesivo “nota orientativa”) es una herramienta y un manual de referencia sobre las modalidades de incorporación de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en la planificación y programación para el desarrollo de los fondos, programas, organismos especializados y comisiones regionales de las Naciones Unidas en los planos mundial, regional y nacional. También sugiere ámbitos temáticos sectoriales y transfronterizos en los que se podrían optimizar las ventajas de las intervenciones Sur-Sur. La nota toma como base las anteriores directrices revisadas para el examen de las políticas y los procedimientos relativos a la cooperación técnica entre los países en desarrollo (TCDC/13/3) y las amplía.

2. La nota orientativa se elaboró inicialmente en cumplimiento de la decisión 16/1 del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur (véase A/65/39), de conformidad con lo solicitado por los Estados Miembros en el documento final de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Nairobi en diciembre de 2009 (véase la resolución 64/222 de la Asamblea General). También se inspiró en el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en el sistema de las Naciones Unidas, de julio de 2011 (JIU/REP/2011/3). De conformidad con las decisiones 17/1, 18/1 y 18/IM/1 del Comité de Alto Nivel y las resoluciones 69/239 y 70/222 de la Asamblea General, la nota orientativa se ha revisado para reflejar las consideraciones formuladas por el Comité de Alto Nivel durante sus períodos de sesiones 17º y 18º y armonizar las directrices con el objetivo de aplicar modalidades de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular durante la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Si bien reiteran la necesidad de aplicar plenamente las directrices anteriormente establecidas que se centran en la orientación estratégica, el documento final de Nairobi y el informe de la Dependencia Común de Inspección señalan la urgente necesidad de fijar una pauta operativa sobre la manera de aplicar las prácticas estratégicas relativas a la cooperación Sur-Sur a nivel práctico.

3. Para que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular tengan los efectos previstos, es necesario mejorar en general los marcos normativos, la gobernanza, la coordinación, las estructuras, los mecanismos y los recursos específicos a nivel de todo el sistema. Algunas de las medidas concretas para favorecer la incorporación de la cooperación Sur-Sur en las políticas y los programas de las Naciones Unidas son las siguientes: a) fijar una definición común; b) establecer estructuras de apoyo intrainstitucionales, como una dependencia especial de cooperación Sur-Sur y triangular en cada organismo, y centros de coordinación a todos los niveles; c) aplicar sistemáticamente las directrices y pautas; d) utilizar sistemáticamente los mecanismos de presentación de informes; e) garantizar, llegado el caso, una financiación adecuada con cargo a los presupuestos institucionales; f) adoptar medidas eficaces a nivel regional; g) equiparar los recursos con los mandatos de las Naciones Unidas en relación con la cooperación Sur-Sur, h) formular una estrategia coherente para la cooperación triangular; e i) reforzar la coordinación en los planos regional y nacional (véase JIU/REP/2011/3). Además, la experiencia adquirida en la aplicación experimental de estas directrices pone de manifiesto la necesidad de gestionar el aprendizaje y el conocimiento sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación entre los organismos de todo el sistema.

4. En cuanto documento en evolución, la nota orientativa presenta un enfoque común, práctico y flexible que posibilitará la futura incorporación de la experiencia adquirida y las mejores prácticas. La nota orientativa:

a) Ofrece definiciones operativas de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, así como los beneficios de valerse de ellas para dar respuesta a las prioridades de desarrollo en los planos mundial, regional y nacional;

b) Especifica posibles puntos de acceso y prioridades temáticas a nivel mundial en los cuales las organizaciones de las Naciones Unidas pueden aplicar los enfoques de cooperación Sur-Sur y triangular cuando colaboren con los asociados para el desarrollo tradicionales y del Sur, formulen políticas de cooperación Sur-Sur y configuren las normas y reglas internacionales;

c) Ofrece a los equipos regionales y en los países un enfoque práctico para incorporar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en los procesos comunes de planificación y programación de las Naciones Unidas a nivel regional y en los países, centrándose en los puntos de acceso y las medidas conexas para aumentar la eficacia de la colaboración con los asociados;

d) Propone un conjunto práctico de indicadores del rendimiento sobre la integración de enfoques triangulares y Sur-Sur en las políticas mundiales y los marcos de planificación a nivel regional y en los países, junto con instrumentos con miras al control de calidad, la vigilancia y la presentación de informes;

e) Destaca ejemplos de buenas prácticas de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular pertinentes para la implementación de la Agenda 2030 (véanse los recuadros I y II a continuación).

5. La Asamblea General, en su resolución 70/1, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, ha reconocido además la importancia que para el desarrollo sostenible tienen las dimensiones regionales y subregionales, y la integración económico regional y la interconectividad. Entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Objetivo 17 destaca específicamente la necesidad de fortalecer las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible y mejorar la cooperación regional e internacional Sur-Sur y triangular en materia de creación de capacidad, ciencia, tecnología e innovación.

II. Público destinatario

6. La nota orientativa se dirige a los encargados de la formulación de políticas y los profesionales del desarrollo que trabajan en los fondos, programas, organismos especializados y comisiones regionales de las Naciones Unidas en los planos mundial, regional y nacional, especialmente los que se encargan de las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular.

7. Más concretamente, la nota orientativa va dirigida a: a) los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y el personal de sus oficinas de coordinación; b) los equipos de las Naciones Unidas en los países, todos los centros de coordinación de los organismos para la cooperación Sur-Sur y todo el personal de programas de los organismos; c) los equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el personal de las Naciones Unidas en grupos de apoyo entre pares que proporcionan apoyo y control de calidad; d) el personal de

programación y formulación de políticas en los centros y las comisiones regionales de las Naciones Unidas; y e) el personal de programación y formulación de políticas en las sedes.

8. Los equipos de las Naciones Unidas a nivel regional y nacional podrían utilizar la nota orientativa para mejorarla coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a los procesos comunes de planificación a nivel regional y en los países, como la preparación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y cuando los gobiernos demandan una cooperación Sur-Sur que contribuya a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional.

III. Definiciones operacionales

9. El documento final de Nairobi de 2009 establece la justificación, los principios y los agentes principales de la cooperación Sur-Sur como sigue:

> ... la cooperación Sur-Sur es una empresa común de los pueblos y los países del sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de sus objetivos comunes y su solidaridad y guiada, entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad. La cooperación Sur-Sur no debería considerarse asistencia oficial para el desarrollo. Se trata de una asociación de colaboración entre iguales basada en la solidaridad ... La cooperación Sur-Sur comprende la participación de múltiples partes interesadas, incluidas las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil, las instituciones académicas y otros agentes que contribuyen a hacer frente a los problemas y alcanzar los objetivos en materia de desarrollo de conformidad con las estrategias y los planes nacionales de desarrollo (resolución 64/222, anexo, párrs. 18 y 19).

10. En respuesta a los llamamientos en favor de una definición operacional que pueda ser compartida dentro del sistema de las Naciones Unidas[1], en la presente nota orientativa se propone que, sobre la base del documento final de Nairobi y otras fuentes pertinentes, las organizaciones de las Naciones Unidas tal vez deseen definir la cooperación Sur-Sur para el desarrollo como sigue: un proceso por el cual dos o más países en desarrollo procuran alcanzar sus objetivos individuales o compartidos de fomento de la capacidad nacional por medio de intercambios de conocimientos, personal calificado, recursos y servicios de especialistas, y por medio de iniciativas colectivas regionales e internacionales, como asociaciones de colaboración entre gobiernos, organizaciones regionales, la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado, en beneficio propio o mutuo entre las regiones y dentro de ellas. La cooperación Sur-Sur no es sustitutiva de la cooperación Norte-Sur, sino más bien un complemento de esta. La presente definición trata de ofrecer un significado coherente de la cooperación Sur-Sur dentro del sistema de las Naciones Unidas.

[1] La recomendación 1 del informe de la Dependencia Común de Inspección (JIU/REP/2011/3) insta al sistema de las Naciones Unidas a que formulen y acuerden definiciones operacionales para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y se ocupen de su difusión y aplicación, por ejemplo, por medio de talleres y sesiones de formación en las sedes y sobre el terreno en todo el sistema.

Cooperación triangular

11. La cooperación triangular implica el establecimiento de asociaciones impulsadas por el Sur entre dos o más países en desarrollo, con el apoyo de uno o varios países desarrollados o una o varias organizaciones multilaterales, para poner en práctica los programas y proyectos de cooperación para el desarrollo. La experiencia muestra que, en muchos casos, los asociados de cooperación para el desarrollo del Sur requieren apoyo financiero y técnico, así como conocimientos especializados de los asociados multilaterales o de los países desarrollados, en la asistencia a otros países en desarrollo (véase TCDC/9/3). Los asociados del Norte también se benefician al poder sacar provecho de la capacidad institucional reforzada en el Sur e intensificar el efecto de sus desembolsos en concepto de ayuda movilizando los recursos de múltiples asociados del Sur. Los países desarrollados han expresado un apoyo cada vez mayor a este enfoque del desarrollo y una voluntad de compartir sus experiencias y lecciones en la medida de que el proceso de cooperación triangular sea impulsado y protagonizado por los agentes del Sur a fin de lograr los resultados en materia de desarrollo.

Creciente influencia de la cooperación Sur-Sur

12. La cooperación Sur-Sur ha cobrado relevancia en el último decenio y ha sido objeto de debate en varias conferencias importantes de las Naciones Unidas y en otros ámbitos, como el Grupo de los 77 y China y el Grupo de los 20. Este aumento del interés obedece en buena medida al creciente poder económico del Sur, al hecho de que en el Sur se han generado conocimientos y soluciones amplios y pertinentes sobre cuestiones de desarrollo, y a que se ha comprobado cada vez más que en muchos países la cooperación Sur-Sur ha contribuido a alcanzar resultados en materia desarrollo.

Trascender la cooperación tradicional Sur-Sur

13. La experiencia práctica demuestra que, además de intercambiar conocimientos y experiencias, la cooperación Sur-Sur entraña cada vez más iniciativas colectivas a cargo de múltiples países en los planos mundial y regional en pos de un desarrollo mutuamente beneficioso, como se puede observar en la creación de comunidades regionales de gran dinamismo económico, las iniciativas conjuntas para abordar problemas transfronterizos y una voz colectiva para reforzar su capacidad decisoria en las negociaciones multilaterales. Es esta energía la que debe aprovechar el sistema de las Naciones Unidas como promotor y catalizador de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

IV. Objetivos prioritarios

14. El documento final de Nairobi precisa claramente que la labor actual y futura sobre la cooperación Sur-Sur se basa en las conferencias, cumbres y resoluciones internacionales, así como en los progresos realizados desde la reunión de Buenos Aires. Reitera los principios y estrategias que orientan la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y define los cinco objetivos prioritarios siguientes del apoyo de las Naciones Unidas:

a) Apoyar las iniciativas nacionales y regionales de desarrollo;

b) Fortalecer la capacidad institucional y técnica;

c) Mejorar el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos entre los países en desarrollo;

d) Resolver los problemas de desarrollo específicos de los países en desarrollo;

e) Aumentar los efectos de la cooperación internacional.

15. Las organizaciones de las Naciones Unidas pueden contribuir a lograr estos objetivos dando a conocer las ventajas de la cooperación Sur-Sur y determinando y aprovechando los puntos de acceso en los procesos de formulación de políticas, planificación y programación en los planos mundial, regional y nacional con el fin de implementar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

V. Principios rectores

16. El documento final de Nairobi especifica los siguientes principios normativos y operacionales de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular:

a) Principios normativos

- Respeto de la soberanía y la implicación nacionales
- Asociación de colaboración entre iguales
- No condicionalidad
- No injerencia en los asuntos internos
- Beneficio mutuo

b) Principios operacionales

- Rendición mutua de cuentas y transparencia
- Eficacia del desarrollo
- Coordinación de las iniciativas basadas en los hechos y los resultados
- Participación de múltiples partes interesadas.

17. Con arreglo a los principios de soberanía e implicación nacionales, los propios países en desarrollo emprenden, organizan y gestionan las actividades de cooperación Sur-Sur. Asimismo, los insumos de financiación y programación son fundamentalmente responsabilidad de los países en desarrollo. Los países desarrollados y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo desempeñan funciones promocionales y catalizadoras, tal como se detalla en la sección VI *infra,* y no dirigen la ejecución de las actividades operacionales Sur-Sur, que siguen siendo únicamente de la incumbencia de los propios países en desarrollo.

VI. Función de las Naciones Unidas en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

18. El Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, que es un órgano subsidiario de la Asamblea General, es la principal entidad normativa en materia de cooperación Sur-Sur dentro del sistema de las Naciones Unidas.

19. En el documento final de Nairobi, la Conferencia de Alto Nivel solicita al sistema de las Naciones Unidas que ayude a los países en desarrollo, en el marco de sus esferas de competencia respectivas, a establecer centros de excelencia para la cooperación Sur-Sur o a fortalecer los ya existentes, y que promueva una cooperación más estrecha entre esos centros de excelencia, especialmente a nivel regional e interregional, con miras a mejorar el intercambio de conocimientos Sur-Sur, la creación de redes de contacto, el fomento mutuo de la capacidad, el intercambio de información y mejores prácticas, el análisis de políticas y la adopción de medidas coordinadas entre los países en desarrollo del Sur en relación con las principales cuestiones de interés común[2]. Estas medidas se resumen en el gráfico siguiente.

[2] Esto ha sido repetidamente afirmado en las decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas, en particular en el último documento final de Nairobi y en el citado informe de la Dependencia Común de Inspección de 2011 sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

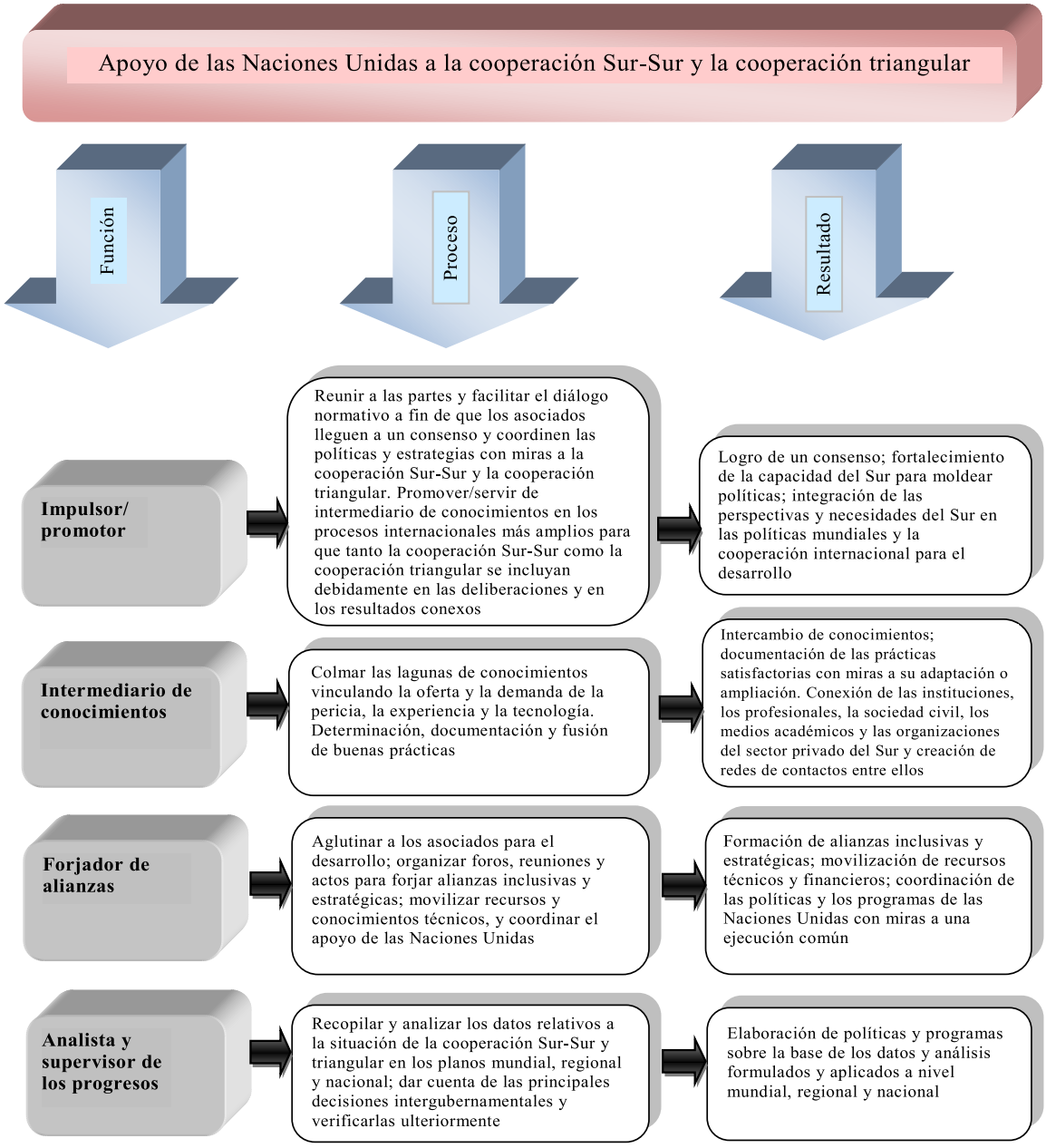

20. Diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas prestan apoyo normativo y sustantivo a la cooperación Sur-Sur en sus respectivas esferas de competencia. Se espera que los centros de coordinación de las Naciones Unidas, por medio de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, presenten informes bienales sobre los progresos y logros al Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur.

21. La Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, en calidad de secretaría del Comité de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Cooperación Sur-Sur, tiene el mandato de promover, coordinar y apoyar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular a nivel mundial y dentro del sistema de las Naciones Unidas. En el marco de su apoyo al Comité de Alto Nivel, la Oficina analiza las tendencias, las cuestiones incipientes y las oportunidades para promover los enfoques de desarrollo basados en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Además, trata de forjar nuevas alianzas con la sociedad civil y el sector privado; buscar nuevos mecanismos de financiación, movilizar recursos y administrar diversos fondos fiduciarios Sur-Sur intergubernamentales; dar seguimiento a las principales conferencias y cumbres del Grupo de los 77; supervisar y notificar los progresos del sistema de las Naciones Unidas en la cooperación Sur-Sur y triangular; y organizar, todos los años, el Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. Además, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur dirige al Equipo de Tareas sobre la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

VII. Enfoque

22. La incorporación de la cooperación Sur-Sur en el apoyo de las Naciones Unidas para el desarrollo ha de tener por objeto el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible en el Sur mediante procesos, políticas y programas de planificación del desarrollo mundial, regional y nacional que contribuyan a:

a) Integrar el intercambio de conocimientos, competencias y tecnologías del Sur en las iniciativas regionales y nacionales de creación de capacidad;

b) Respaldar las iniciativas de los países en desarrollo orientadas a la integración regional;

c) Prestar apoyo a los países en desarrollo en sus intentos por reforzar su capacidad decisoria en las negociaciones bilaterales y multilaterales;

d) Prestar apoyo a los países en desarrollo y otros asociados para que organicen foros de diálogo, adopten una posición común de manera informada y lleguen al consenso durante las negociaciones bilaterales y multilaterales;

e) Prestar apoyo a los países en desarrollo en sus iniciativas orientadas a encontrar asociados pertinentes en el Sur que puedan colaborar en esferas temáticas relativas al desarrollo sostenible;

f) Movilizar recursos financieros y de otro tipo del Sur a los efectos del desarrollo;

g) Aplicar modalidades de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

23. La nota orientativa especifica puntos de acceso en la formulación política y la programación en los planos mundial, regional y nacional, así como opciones prácticas que se han de considerar al incorporar la cooperación Sur-Sur y triangular en la planificación y programación de la cooperación para el desarrollo a nivel regional y en los países. Sigue los pasos de los procesos normalizados de planificación del desarrollo de las Naciones Unidas, como el proceso del Marco de

Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en los países. Sin embargo, el Secretario General, en la nota que incluye sus observaciones y las de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación acerca del informe de la Dependencia Común de Inspección (A/66/717/Add.1), propone que el marco de directrices operacionales sobre la cooperación Sur-Sur dé margen a las diversas organizaciones y organismos para incorporar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular de conformidad con sus mandatos y prioridades respectivos.

24. Los principales indicadores de rendimiento sobre la incorporación de la cooperación Sur-Sur y triangular que se exponen en la presente nota orientativa fueron tomados de las directrices revisadas de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur (véase TCDC/13/3), el documento final de Nairobi, el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo[3] y buenas prácticas diversas en la cooperación Sur-Sur y triangular para su utilización a nivel mundial, regional y nacional por los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas.

25. A nivel regional, la Dependencia Común de Inspección ha recomendado un marco de planificación común oficial similar al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aunque no existe aún[4]. No obstante, los equipos regionales de las Naciones Unidas aún pueden utilizar estas medidas propuestas como guía para formular su propia planificación y programación[5]. A este nivel, la cooperación Sur-Sur se lleva óptimamente a la práctica mediante los acuerdos de coordinación regional de las Naciones Unidas y el apoyo a los marcos existentes, como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y las agrupaciones, los tratados y los acuerdos regionales.

26. A nivel mundial, la incorporación de las directrices normativas Sur-Sur prescritas en el plano internacional, tal como fueron formuladas en Buenos Aires y Nairobi, comienza con los organismos integrando efectivamente la cooperación Sur-Sur en sus marcos institucionales de formulación política y programación, como los de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otras organizaciones, que a su vez inspiran la labor a nivel regional y en los países.

---

[3] *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.78.A.II), cap. I.

[4] Para un ejemplo de un enfoque regional de la cooperación Sur-Sur, véase el informe del Banco Interamericano de Desarrollo titulado *Regional Public Goods: An Innovative Approach to South-South Cooperation*. También se puede encontrar información en los informes anuales de la Secretaría General Iberoamericana.

[5] El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha modificado las normas por las que se rigen sus proyectos y programas con el fin de fomentar el establecimiento de proyectos y asociaciones de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular entre varios países.

VIII. Iniciativas de incorporación prioritarias en los países y a nivel sectorial[6]

27. En el cuadro 1 *infra* se expone una serie de medidas catalizadoras que facilitarían la integración de la cooperación Sur-Sur y triangular en cada paso del proceso de elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en los países. Las medidas también podrían ser de utilidad para incorporar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante otros instrumentos de política y programación. Las medidas propuestas constituyen un medio práctico para orientar a los usuarios en cada etapa del proceso, tanto en los equipos de las Naciones Unidas en los países como a nivel institucional, y ayudarlos a evaluar la capacidad y detectar problemas y deficiencias. Las medidas relativas a la supervisión y la evaluación contribuyen a asegurar que el marco de resultados refleje las metas de cooperación Sur-Sur para la presentación de informes y la planificación en el futuro. En consecuencia, también son útiles para elaborar el plan de supervisión y evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en las directrices de 2016 sobre el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo figura información detallada sobre cada paso).

Cuadro 1
Medidas catalizadoras para incorporar la cooperación Sur-Sur y triangular en el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Paso	*Sección*	*Medida catalizadora*
1. Hoja de ruta[a]	1.1 Examen de la labor analítica ya existente en el país o países pertinentes	**Evaluar las oportunidades para intercambiar información sobre políticas, conocimientos y experiencias del Sur** 1. Utilizar los análisis ya existentes para determinar las necesidades institucionales, técnicas, tecnológicas y de recursos humanos del país que se pueden satisfacer mediante la cooperación con otros países en desarrollo 2. Utilizar análisis nuevos o existentes para determinar los recursos de que disponen los países o regiones vecinos que sirvan para prestar asistencia en materia de creación de capacidad **Evaluar las oportunidades de acceso a tecnología asequible** 3. Prestar asistencia para determinar las capacidades productivas en el país que están en niveles bajos y altos 4. Prestar asistencia al gobierno para que realice un análisis de costos y beneficios y sopese las ventajas de contratar las soluciones tecnológicas requeridas ya sea en países del Norte o del Sur **Evaluar las oportunidades para emprender una acción colectiva** 5. Prestar apoyo al gobierno para que determine cuáles son los problemas del país que requieren una acción colectiva en los planos subregional, regional, interregional y mundial

[6] Pueden encontrarse ejemplos de buenas prácticas de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular en https://undg.org/home/undg-mechanisms/sustainable-development-working-group/south-south-and-triangular-cooperation-task-team.

Paso	*Sección*	*Medida catalizadora*
		Evaluar las oportunidades para expresar una voz colectiva 6. Prestar asistencia al gobierno para determinar los intereses y prioridades que requieren la creación de alianzas Sur-Sur y una negociación colectiva del Sur, y para determinar las cuestiones que necesitan un diálogo internacional en un contexto Sur-Sur o Norte-Sur
		Evaluar oportunidades para la creación de alianzas triangulares 7. Prestar asistencia para determinar cuáles son los sectores que necesitan cooperación triangular debido a la falta de acceso fácil a conocimientos especializados, tecnología o financiación de países en desarrollo
	1.2 Colaboración con las partes interesadas competentes para estructurar el proceso de planificación nacional	**Evaluar las oportunidades para la coordinación de políticas Sur-Sur** 8. Determinar los marcos normativos Sur-Sur en los que el país es parte como puntos de partida para la coordinación de políticas y apoyar la integración de las buenas prácticas Sur-Sur en las políticas, la planificación y la presupuestación nacionales 9. Prestar apoyo a los países del Sur para que formulen políticas, leyes y normas que faciliten su participación en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular o mejoren las ya existentes 10. Prestar apoyo a las iniciativas que traten de que las oportunidades Sur-Sur en materia de comercio, inversión y asistencia para el desarrollo se integren, por medio de diversos sectores, en las políticas y estrategias nacionales y subnacionales 11. Prestar apoyo a las iniciativas orientadas a determinar cuáles son las esferas que necesitan acuerdos y medidas Sur-Sur, como las reservas forestales transfronterizas, las cuencas fluviales compartidas, las autopistas interestatales, los servicios aduaneros, la conectividad a Internet, los servicios inalámbricos y los sistemas de intercambio de energía
		Evaluar las oportunidades para formular programas de cooperación Sur-Sur y triangular 12. Prestar apoyo al gobierno y a otras partes interesadas para seleccionar los recursos (en el gobierno, la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado) que el país desea comercializar o compartir 13. Determinar cuáles son los países que pueden obtener beneficios de los conocimientos especializados o la tecnología de un país, así como los países que podrían ayudar a satisfacer sus necesidades en materia de capacidad 14. Prestar apoyo a las iniciativas encaminadas a establecer una entidad nacional responsable de coordinar la cooperación Sur-Sur y triangular
	1.3 Asegurar una perspectiva Sur-Sur en la determinación de las ventajas comparativas, los puntos fuertes y las deficiencias de capacidad del equipo de las Naciones Unidas en el país	**Evaluar las oportunidades para ejecutar programas de cooperación Sur-Sur y triangular** 15. Velar por que el equipo de las Naciones Unidas en el país tenga conocimiento de los mandatos que soliciten al sistema de las Naciones Unidas prestar apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular 16. Velar por que el equipo de las Naciones Unidas en el país tenga acceso a buenas prácticas de cooperación Sur-Sur relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y tenga capacidad para apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular, centrándose en esferas prioritarias como el intercambio de conocimientos y experiencia, la transferencia de tecnología, la creación de capacidad, el aprendizaje entre pares, la negociación colectiva y la integración regional, mediante la prestación de apoyo a las redes de profesionales y de información, los centros de excelencia y las organizaciones académicas y de la sociedad civil que fomenten los intercambios Sur-Sur

Paso	*Sección*	*Medida catalizadora*
		17. Velar por que el equipo de las Naciones Unidas en el país tenga capacidad para prestar apoyo a iniciativas transfronterizas que beneficien a un gran número de países en desarrollo, a la acción colectiva Sur-Sur para hacer frente a problemas transnacionales y a la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo mediante un mayor intercambio de conocimientos técnicos
		18. Velar por que el equipo de las Naciones Unidas en el país tenga capacidad para fomentar alianzas intrarregionales Sur-Sur entre los países de ingresos medianos, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral
		19. Determinar cuáles son los aspectos de la labor del sistema de las Naciones Unidas que es necesario reforzar para lograr resultados en materia de desarrollo que requieren la cooperación de los países en desarrollo, y trabajar para fortalecerlos
2. Perspectiva de la cooperación Sur-Sur en el análisis de los países	2. Contribuir al análisis de los países	**Evaluar las oportunidades de cooperación Sur-Sur en el apoyo prestado al análisis del país**
		20. Prestar asistencia para determinar cuáles son las necesidades políticas, sociales y económicas relacionadas con el desarrollo sostenible que se podrían satisfacer mejor por conducto de la cooperación Sur-Sur y triangular en forma de intercambio de conocimientos, experiencia y tecnología, diálogo e iniciativas transfronterizas, tratados y acuerdos con otros países del Sur
		21. Prestar asistencia para determinar cuál es la mejor forma de integrar la acción colectiva con los países vecinos en las políticas y estrategias sectoriales
		22. Prestar asistencia a las iniciativas regionales de integración y facilitar los intercambios Sur-Sur, así como la coordinación de las políticas macroeconómicas entre los países vecinos, con el fin de resolver problemas comunes
		23. Ayudar a fomentar la comprensión de los riesgos y oportunidades que entraña la cooperación Sur-Sur desde el punto de vista económico, social, político y ambiental, en esferas como el desarrollo de la infraestructura, el intercambio de conocimientos, la coordinación de políticas y el desarrollo de la capacidad institucional
		24. Determinar cuáles son las iniciativas nacionales de desarrollo que ofrecen beneficios secundarios a países vecinos y alentar al gobierno y a otras partes interesadas a que les asignen prioridad
3. Planificación estratégica	3.1 Seleccionar entre 3 y 5 prioridades nacionales	**Evaluar las oportunidades para incluir la cooperación Sur-Sur y triangular en las prioridades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo**
		25. Adquirir información suficiente para poder distinguir entre los problemas transnacionales que necesitan una acción colectiva y los problemas que requieren una respuesta nacional
		26. Reunir información sobre los distintos acuerdos que ha celebrado el país o que debe negociar con sus vecinos y otros asociados del Sur
		27. Determinar cuáles son los programas y proyectos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo que requieren un enfoque subregional y los pasos que se necesitan para su formulación, financiación, ejecución y evaluación
		28. Determinar cuáles son los mecanismos de que disponen los equipos de las Naciones Unidas en el país para coordinar las iniciativas transfronterizas y promover la creación de capacidad nacional con una perspectiva regional
		29. Detectar los patrones y tendencias en las corrientes Sur-Sur de comercio, finanzas, inversión y otros intercambios con el fin de evaluar la contribución de la cooperación Sur-Sur al desarrollo

Paso	*Sección*	*Medida catalizadora*
		30. Determinar las medidas necesarias para financiar las iniciativas transfronterizas y prestar apoyo a la movilización de recursos conexa
	3.2 Los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo proporcionan un sistema de apoyo colectivo para el desarrollo nacional	**Asegurar una perspectiva de cooperación Sur-Sur mediante la armonización de los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el apoyo prestado a los gobiernos nacionales** 31. Prestar asistencia para asegurar que el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo detecte oportunidades de acceso a la asistencia para el desarrollo, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad en el Sur 32. Prestar asistencia para asegurar que el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo incluya objetivos e indicadores de desempeño orientados a aumentar los bienes públicos subregionales y regionales que son esenciales para las corrientes Sur-Sur de comercio, inversiones y otros intercambios
	3.3 Inclusión de la cooperación Sur-Sur en la planificación y programación de los organismos	**Examinar los programas y proyectos de los organismos para verificar la inclusión de la cooperación Sur-Sur y triangular** 33. Velar por que los programas o proyectos propuestos prevean oportunidades para la acción colectiva, el aprendizaje entre pares, el intercambio de conocimientos y experiencia y la transferencia de tecnología en el Sur 34. Velar por que los programas propuestos especifiquen los factores que entorpecen una cooperación Sur-Sur de mutuo beneficio e incluyan medidas para hacerles frente 35. Prestar asistencia para que se adopten medidas orientadas a determinar si la elaboración de programas nacionales con una perspectiva Sur-Sur es más rentable en comparación con otros enfoques de programación 36. Determinar cuáles son los programas Sur-Sur más exitosos que reciben apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país con miras a su posible ampliación a nivel nacional y en un plano superior
4. Supervisión y evaluación	4. Resultados que contribuyen al logro de las prioridades nacionales	**Evaluar las oportunidades para incluir la cooperación Sur-Sur en los indicadores de supervisión y evaluación** 37. Evaluar los efectos que tienen en el desarrollo la acción colectiva, el aprendizaje entre pares, la negociación colectiva y el intercambio de conocimientos, experiencia y tecnología Sur-Sur 38. Velar por que la supervisión y la evaluación de la ejecución de los programas tengan en cuenta los beneficios y riesgos de la cooperación Sur-Sur entre las economías emergentes, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral 39. Velar por que la supervisión y la evaluación de la ejecución de los programas tengan en cuenta la contribución de la cooperación Sur-Sur y triangular a la reducción de la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 40. Evaluar el nivel de cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas en su apoyo a iniciativas transfronterizas y en su forma de enfrentar los problemas transnacionales 41. Evaluar la medida en que las instituciones, los expertos, las tecnologías y otras buenas prácticas del Sur participan en la ejecución del programa 42. Evaluar la magnitud del apoyo que presta el equipo de las Naciones Unidas en el país a las iniciativas orientadas a promover la integración subregional y regional

[a] Todas las medidas catalizadoras de este paso deben repetirse durante el análisis de los países

Cuadro 2
Indicadores de rendimiento de la cooperación Sur-Sur y triangular en los países
(en el recuadro 1 se presenta un ejemplo práctico de cómo pueden aplicarse estos indicadores)

Aplicación de estrategias y programas

Equipo de las Naciones Unidas en el país:

- Lleva a cabo investigaciones para determinar las esferas en que la cooperación Sur-Sur y triangular puede tener los máximos efectos en el desarrollo
- Integra la cooperación Sur-Sur en las estrategias de desarrollo de las Naciones Unidas y en la ejecución de los programas
- Presta apoyo a las iniciativas emprendidas por el gobierno para determinar la(s) ventaja(s) comparativa(s) que tiene un país para proporcionar conocimientos técnicos o tecnología a otros países en desarrollo y para determinar las esferas en que un país puede obtener beneficios de los conocimientos especializados y la tecnología de otros países en desarrollo
- Determina las esferas de cooperación Sur-Sur subregional y regional en relación con la creación de capacidad y otras iniciativas, y desempeña una función catalizadora, de convocatoria y de intermediación para impulsar estas asociaciones
- Determina y documenta sistemáticamente soluciones del Sur para sus programas y proyectos de desarrollo
- Vela por que, en la máxima medida posible, los programas y proyectos de las Naciones Unidas utilicen insumos disponibles localmente e insumos de otros países en desarrollo
- Tiene un centro de coordinación para la cooperación Sur-Sur y triangular

Aprendizaje entre pares, creación de capacidad y acción colectiva

Equipo de las Naciones Unidas en el país:

- Aumenta la capacidad del país para formular y ejecutar programas de cooperación en beneficio de grupos de países
- Presta apoyo al aprendizaje entre pares en las regiones y entre ellas y presta asistencia a los países en que se ejecutan programas para que creen capacidad a fin de aprovechar al máximo los beneficios y efectos de la cooperación Sur-Sur y triangular
- Presta apoyo al establecimiento de arreglos institucionales esenciales para la gestión de las actividades de cooperación Sur-Sur y fortalece la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales
- Adopta un enfoque colectivo respecto de la creación de capacidad que aprovecha al máximo los puntos fuertes de cada organismo y toma sistemáticamente en cuenta la cooperación Sur-Sur y triangular
- Analiza constantemente el interés del gobierno nacional, la sociedad civil y los asociados del sector privado por asumir funciones de liderazgo en materia de cooperación regional, y facilita la cooperación Sur-Sur
- Presta asistencia a los gobiernos, particularmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para que obtengan acceso a la Web de Información para el Desarrollo y a otras redes y plataformas de información orientadas al desarrollo
- Conoce bien los principales mecanismos de financiación de la cooperación Sur-Sur y presta asistencia a los gobiernos para que obtengan acceso a esas fuentes
- Proporciona asesoramiento a los gobiernos interesados sobre las plataformas de intercambio Sur-Sur existentes y facilita la participación de especialistas nacionales en esos intercambios

	• Imparte cursos de desarrollo de la capacidad nacional a los asociados nacionales y al personal de las oficinas en el país, sobre el modo de planificar, gestionar y supervisar la cooperación Sur-Sur y triangular
Intercambio de información y sensibilización	
Equipo de las Naciones Unidas en el país:	• Promueve el intercambio de información y la supervisión de las actividades de cooperación Sur-Sur y triangular, y fomenta la sensibilización sobre los beneficios de la cooperación Sur-Sur y triangular • Fortalece los sistemas de información sectorial, temática, subregional y regional sobre cooperación Sur-Sur y triangular • Presta apoyo a los asociados nacionales para que elaboren sistemas propios orientados a evaluar la calidad y los efectos de los programas de cooperación Sur-Sur y triangular y mejoren la recopilación de datos a nivel nacional a fin de promover la cooperación en la elaboración de metodologías y estadísticas • Presta apoyo a los asociados nacionales en la documentación y divulgación de información sobre proyectos innovadores y experiencias en relación con la cooperación Sur-Sur y triangular • Supervisa y notifica su propio apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular y los resultados obtenidos • Promueve y difunde buenas prácticas de cooperación Sur-Sur en diversas actividades regionales e internacionales con el fin de promover el intercambio de conocimientos y el establecimiento de asociaciones • Aprovecha el Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, que se celebra todos los años el 12 de septiembre, para concienciar al público sobre los beneficios de la cooperación Sur-Sur y triangular

Recuadro I

Papel que pueden desempeñar los equipos de las Naciones Unidas en los países y las organizaciones multilaterales en la intermediación de los intercambios de conocimientos Sur-Sur con amplias repercusiones por conducto de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

El intercambio de conocimientos Sur-Sur ha cobrado importancia entre los encargados de la formulación de políticas y los profesionales del desarrollo. En el marco de estos intercambios de conocimientos, los profesionales del desarrollo comparten experiencias y conocimientos especializados, proceso por el cual aquellos que enfrentan desafíos particulares pueden aprender de los colegas que han resuelto problemas similares.

Este enfoque ha demostrado ser un medio eficaz para que los países estudien nuevas políticas y descubran soluciones innovadoras. Si bien cada intercambio de conocimientos es diferente, el Banco Mundial ha señalado que los intercambios más eficaces se conforman de seis elementos comunes, los cuales constituyen el ciclo de intercambio de conocimientos. A su juicio, los seis elementos deben tomarse en cuenta para obtener los mejores resultados. A continuación se presenta un ejemplo ilustrativo de este ciclo mediante un intercambio de conocimientos Sur-Sur entre Viet Nam y Turquía.

Problema: La Administración de la Seguridad Social de Viet Nam enfrentaba dificultades para prestar servicios adecuados a sus ciudadanos debido a una mala coordinación y a que no contaba con los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) necesarios. La Administración consultó a muchos países para encontrar una solución, entre ellos Bulgaria, Letonia y Turquía, considerando que el Banco Mundial había ayudado a sus Gobiernos a reformar la administración de la seguridad social.

Solución: Los funcionarios vietnamitas descubrieron que el departamento competente en Turquía había encontrado la solución más adaptable al problema que enfrentaba Viet Nam. La colaboración con sus homólogos turcos dio lugar a una solución que permitió a Viet Nam mejorar la prestación de servicios.

A continuación figuran los pasos que deberían seguir los equipos de las Naciones Unidas en los países y las organizaciones multilaterales para facilitar la transferencia sistemática de conocimientos entre los países:

1. **Objetivo**: *Definir claramente el problema y articular los objetivos*. En el ejemplo citado anteriormente, Viet Nam comprendió la necesidad de contar con un sistema de administración de la seguridad social moderno, justo y transparente.

2. **Intermediación:** *Encontrar a los asociados pertinentes, que cuenten con los conocimientos especializados necesarios.* Realizar una evaluación exhaustiva de la capacidad y las necesidades en el país o países proveedores y receptores para seleccionar a los proveedores de soluciones adecuados. Con el apoyo del Banco Mundial, Viet Nam determinó que Turquía constituía el proveedor de conocimientos adecuado puesto que el país había enfrentado un problema similar y había reformado con éxito su sistema de administración de la seguridad social.

3. **Financiación:** *Encontrar una fuente de financiación suficiente y sostenida*. Viet Nam pudo obtener una financiación adecuada del Banco Mundial.

4. **Diseño:** *Determinar cuáles son los conocimientos pertinentes y los instrumentos para el intercambio de conocimientos*. Organizar visitas de estudio, conferencias y visitas de expertos entre los países interesados. Los funcionarios vietnamitas de alto nivel realizaron una visita de estudio a Turquía y participaron en un taller de aprendizaje junto con funcionarios clave de Turquía. Después de la visita de estudio, los funcionarios vietnamitas celebraron un taller nacional para el personal de su país que trabaja en cuestiones de seguridad social y departamentos técnicos conexos, en los cuales los funcionarios turcos presentaron sus logros y las prácticas que les han dado mejores resultados para la gestión de proyectos, y los funcionarios vietnamitas compartieron las lecciones aprendidas en sus visitas de estudio.

5. **Aplicación:** *Llevar a cabo el intercambio*. Facilitar un intercambio permanente con los participantes en el país o países receptores y velar por que este se lleve a cabo de manera flexible. En Viet Nam, un facilitador gestionó el calendario de intercambio de conocimientos, y veló por que se siguiera estrictamente la agenda y se efectuaran los ajustes clave, según fuera necesario, para obtener los mayores beneficios de la iniciativa.

6. **Intercambio de resultados:** *Medir los resultados y compartir las lecciones aprendidas*. Viet Nam diseñó un plan para aumentar el acceso a los programas de pensiones y seguro médico. Tras reconocer que debía reacondicionar su sistema de TIC para lograr su objetivo, Viet Nam logró modernizar su sistema de TIC gracias a las lecciones aprendidas de Turquía.

Fuente: Adaptado de la información proporcionada por el Banco Mundial, la cual se puede consultar en: http://wbi.worldbank.org/sske/story/supporting-administrative-reform-social-security-vietnam y http://wbi.worldbank.org/sske/resource-library/government- officials-guide-video-english.

IX. Mecanismos de incorporación prioritarios en el plano regional

28. La mayoría de las interacciones Sur-Sur tienen lugar en entornos regionales debido a que en ellos se comparten ciertos elementos, como la historia, el idioma, la cultura, el origen étnico y la proximidad geográfica. Los entornos regionales también se adaptan bien a la colaboración Sur-Sur en lo que respecta a cuestiones transfronterizas como el desarrollo de infraestructura, los procedimientos aduaneros, las leyes sobre migración y el cambio climático.

29. El apoyo que prestan las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur y triangular en el plano regional es beneficioso cuando se centra en iniciativas encaminadas a promover la creación de capacidad mediante el intercambio de conocimientos, experiencia y tecnología en la región, la adopción de posiciones de negociación conjuntas y la puesta en común de recursos financieros y de otro tipo. Este apoyo debe incorporarse a las iniciativas existentes de integración regional mediante marcos regionales conexos, programas de cooperación, tratados y acuerdos como la NEPAD, la Unión de Naciones Suramericanas, la Liga de los Estados Árabes y la Agenda 2063. En el cuadro 3 se resumen los procesos y medidas que los equipos regionales de las Naciones Unidas deben tener en cuenta en sus políticas, su planificación y sus programas de cooperación Sur-Sur y triangular en el plano regional.

Cuadro 3
Incorporación de la cooperación Sur-Sur y triangular en el plano regional

Tipo de programa[a]	*Objetivo*	*Asociado(s)*	*Proceso*	*Medidas catalizadoras adoptadas por los equipos regionales de las Naciones Unidas*
1. Programas de cooperación (dirigidos por uno o dos países del Sur)	Promover y apoyar la cooperación técnica entre países de la región mediante la aplicación de marcos, acuerdos, tratados y programas regionales	Uno o dos países en desarrollo proporcionan conocimientos técnicos para múltiples países participantes de la región	Bajo la dirección de los principales países asociados, determinan, negocian, formulan y ejecutan conjuntamente proyectos y programas	• Apoyar la elaboración de marcos comunes para grupos de países a fin de promover la adopción de medidas concretas y eficaces para alcanzar objetivos de desarrollo comunes, trabajando estrechamente con cada equipo de las Naciones Unidas en los países para formular programas operacionales concretos para cada país en desarrollo de conformidad con sus prioridades y los medios de que disponen, con miras a contribuir a la solución colectiva de problemas

Tipo de programa[a]	*Objetivo*	*Asociado(s)*	*Proceso*	*Medidas catalizadoras adoptadas por los equipos regionales de las Naciones Unidas*
				• Facilitar las interacciones relacionadas con el desarrollo entre las organizaciones públicas y privadas y las instituciones académicas de los países en desarrollo para determinar, negociar, formular y ejecutar proyectos conjuntos y programas acordados colectivamente • Facilitar la determinación y el intercambio de buenas prácticas y aportaciones de los expertos en las regiones y entre ellas en diversas fases del proyecto • Seleccionar a centros de excelencia que hayan documentado buenas prácticas • Apoyar la creación de redes de expertos técnicos que faciliten la capacitación y el intercambio de buenas prácticas • Apoyar la formulación de programas regionales y de planes de acción para ejecutarlos[b]
2. Programas de cooperación (dirigidos por múltiples países del Sur)	Promover la cooperación Sur-Sur y los vínculos entre grupos de países de la región. Los programas se centran principalmente en hacer frente a problemas regionales pero se adaptan e incorporan a las estrategias y los planes nacionales (desarrollo nacional con una perspectiva regional)	Múltiples países participantes	Todos los países formulan y ejecutan conjuntamente los programas, y cada asociado aporta recursos técnicos o financieros según su capacidad	Véanse las medidas catalizadoras en el tema 1 *supra*
3. Programas de cooperación triangular (participan los países en desarrollo y los países donantes)	Transferir, entre otras cosas, conocimientos técnicos de un país a todos los demás países participantes de la región mediante acuerdos triangulares	Múltiples países participantes, incluidos donantes y organismos de las Naciones Unidas	Cuando uno o más países receptores solicitan conocimientos técnicos, entre otras cosas, el/los proveedor(es) y el/los país(es) receptor(es) formulan conjuntamente programas en colaboración con uno o varios países donantes y uno o varios organismos	Además de las medidas que figuran en el tema 1 *supra*: • Apoyar la creación de un centro técnico internacional en el/los país(es) proveedor(es) • Coordinar planes y acciones con el/los equipo(s) de las Naciones Unidas en el/los país(es) receptor(es) • Promover la cooperación Sur-Sur en la comunidad de donantes

Tipo de programa[a]	*Objetivo*	*Asociado(s)*	*Proceso*	*Medidas catalizadoras adoptadas por los equipos regionales de las Naciones Unidas*
			de las Naciones Unidas	
4. Programas sectoriales o temáticos regionales (dirigidos por organizaciones de las Naciones Unidas)	Promover la cooperación Sur-Sur en cuestiones temáticas y sectoriales	Organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales	Los organismos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones coordinan las políticas y ejecutan programas regionales en sus esferas de competencia	• Servir como centro de información y conocimientos técnicos y coordinar la labor y las actividades de los equipos de las Naciones Unidas en los países y los ministerios sectoriales competentes en grupos de países de la región • Propugnar la adopción de políticas nacionales coordinadas entre los países de la región respecto de cuestiones sectoriales o temáticas • Coordinar actividades regionales en esferas de competencia concretas

[a] Pueden consultarse ejemplos de programas regionales de cooperación Sur-Sur y triangular en el informe anual de la Secretaría General Iberoamericana titulado *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*.

[b] Pueden encontrarse ejemplos de enfoques Sur-Sur para el suministro de bienes públicos regionales en el informe anual del Banco Interamericano de Desarrollo titulado *Bienes públicos regionales: innovación en la cooperación Sur-Sur*.

Cuadro 4

Indicadores de rendimiento de ámbito regional en materia de cooperación Sur-Sur y triangular

Formulación de estrategias y políticas

Equipo o comisión regional:

- Apoya la formulación y aplicación de marcos, acuerdos, tratados y planes de acción para la integración subregional, regional e interregional mediante la cooperación Sur-Sur
- Utiliza las reuniones anuales del mecanismo de coordinación regional como un instrumento para promover la cooperación y la coordinación en todo el sistema en apoyo de los objetivos de desarrollo mediante la cooperación Sur-Sur
- Tiene un centro de coordinación establecido y en funcionamiento, parte de cuya cartera está dedicada a promover los intercambios Sur-Sur y triangulares y la acción colectiva en los planos subregional, regional e interregional•
- Propugna y promueve activamente la cooperación Sur-Sur en los planos regional e interregional

Aprendizaje entre pares, creación de capacidad y acción colectiva

Equipo o comisión regional:

- Adopta medidas para fortalecer los vínculos intrarregionales e interregionales entre organizaciones subregionales y regionales con intereses y mandatos similares y capacidades complementarias
- Colabora con instituciones regionales para detectar conjuntamente problemas de desarrollo que son de alcance interregional y tienen una dimensión de cooperación Sur-Sur
- Promueve la formulación de programas conjuntos entre organizaciones subregionales, regionales e interregionales
- Determina los recursos, las deficiencias o las necesidades de capacidad en los planos

Formulación de estrategias y políticas

regional e interregional con miras a elaborar nuevos acuerdos de colaboración

Intercambio de información y sensibilización

Equipo o comisión regional:

- Establece sistemas de supervisión y evaluación para medir sus actividades de cooperación Sur-Sur e incluye sistemáticamente en sus informes anuales una sección sobre su contribución a la cooperación Sur-Sur, que abarca cuestiones temáticas
- Hace evaluaciones de la función de cooperación Sur-Sur en organizaciones, instituciones y acuerdos regionales, y de su capacidad para promover la cooperación Sur-Sur
- Apoya la elaboración de marcos comunes para grupos de países a fin de promover la adopción de medidas concretas y eficaces para alcanzar objetivos de desarrollo compartidos
- Colabora con cada equipo de las Naciones Unidas en los países en la formulación de programas operacionales específicos para cada país, de conformidad con sus respectivas prioridades y los medios de que dispone para contribuir a la solución de problemas colectivos
- Facilita las interacciones relacionadas con el desarrollo entre organizaciones e instituciones de los sectores público y privado de los países en desarrollo para determinar, negociar, formular y ejecutar proyectos y programas conjuntos acordados colectivamente
- Facilita la determinación y el intercambio de buenas prácticas y aportaciones de expertos dentro de las regiones y entre ellas
- Apoya la creación de redes de instituciones y expertos técnicos que faciliten el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de aptitudes
- Apoya la formulación de programas y planes de acción regionales con miras a su ejecución

Recuadro II

Función de los equipos de las Naciones Unidas en los países en la aplicación de las iniciativas transfronterizas, subregionales y regionales de cooperación Sur-Sur

Más allá de las modalidades tradicionales de colaboración internacional que entrañan el intercambio de conocimientos y experiencias, la cooperación Sur-Sur ha demostrado ser muy eficaz cuando varios países en desarrollo procuran conjuntamente promover su desarrollo socioeconómico, resolver cuestiones transfronterizas o expresar sus preocupaciones comunes de manera colectiva a fin de aumentar su poder de negociación en las negociaciones multilaterales. A continuación se presentan algunos ejemplos ilustrativos de estas iniciativas Sur-Sur de amplia repercusión.

A. Servicios de adquisición de productos farmacéuticos, Organización de Estados del Caribe Oriental

Problema: Acceder a medicamentos asequibles resulta muy difícil, en particular para los países en desarrollo con poblaciones pequeñas, debido a que estos países tienden a adquirir los medicamentos en cantidades reducidas.

Solución: Los 11 países miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) descubrieron que podían reducir colectivamente los costos de los servicios de atención de salud para sus ciudadanos si el sector público agrupaba la adquisición y gestión de los suministros médicos y farmacéuticos. Los servicios de adquisición de productos farmacéuticos agregan las demandas de los países, publican una licitación centralizada y pagan a los proveedores a través de las cuentas que los países mantienen en el Banco Central del Caribe Oriental.

La iniciativa no solo permite agrupar las adquisiciones sino que también brinda a los países la oportunidad de acceder a una amplia gama de servicios conexos, entre ellos, de capacitación y asistencia técnica, manuales sobre formularios de medicamentos comunes, estudios sobre utilización de medicamentos y garantía de calidad, lo que facilita el intercambio de beneficios y conocimientos especializados en toda la región.

Se ha demostrado que, gracias a la creación de un mercado de gran tamaño para la cesta de 20 medicamentos esenciales, los precios regionales fueron un 20% inferiores a los precios que un país habría tenido que pagar si hubiese adquirido los mismos medicamentos de manera independiente. Los ahorros que se han obtenido ininterrumpidamente durante los últimos 30 años han consolidado los servicios de adquisición de productos farmacéuticos como un modelo de cooperación económica y funcional muy rentable entre los países de la OECO. Los servicios de adquisición de productos farmacéuticos también han ampliado su cartera de 840 productos para incluir diversos artículos no farmacéuticos, como suministros médicos, anticonceptivos y material de rayos X. Al crear un monopsonio (un mercado con un único comprador), el programa ha dado lugar a economías de escala considerables, puesto que ha aumentado su poder de negociación con más de 50 proveedores concurrentes.

Se puede obtener más información sobre la OECO en http://www.oecs.org.

B. La Comisión de la Corriente de Benguela: tres países gestionan recursos compartidos que no podrían explotar adecuadamente por separado

El gran ecosistema marino de la corriente de Benguela, que se extiende hacia el norte por el Océano Atlántico desde la costa de Sudáfrica, pasando por toda la costa de Namibia hasta llegar a Angola, es uno de los ecosistemas más ricos del planeta, puesto que cuenta con poblaciones de peces y otros bienes y servicios cuyo valor estimado asciende a 54,3 millones de dólares anuales.

Problema: El gran ecosistema marino de la corriente de Benguela es muy vulnerable debido a la realización de actividades humanas como la exploración de petróleo y gas, la minería de diamantes, el transporte marítimo y la pesca, que ponen en peligro el hábitat natural del que depende un vasto caudal de la vida marina.

Solución: Para remediar esta situación, los dirigentes de los Gobiernos de Angola, Namibia y Sudáfrica establecieron mecanismos de cooperación para mejorar la gestión del gran ecosistema marino de la corriente de Benguela. Con este fin, crearon conjuntamente la Comisión de la Corriente de Benguela, de carácter transfronterizo, que aplica el enfoque de grandes ecosistemas marinos a la gobernanza de los océanos, un excelente modelo de cooperación Sur-Sur que beneficia al entorno regional.

En la actualidad, la Comisión de la Corriente de Benguela promueve un enfoque regional coordinado para la sostenibilidad a largo plazo del gran ecosistema marino de la corriente de Benguela. La salvaguardia de este valioso ecosistema confiere muchos beneficios económicos y de otra índole a los tres países sin producir daños al medio ambiente. Trabajando de consuno y de manera intersectorial, Angola, Namibia y Sudáfrica están tomando medidas fundamentales para asegurar el futuro a largo plazo de sus economías y sociedades basadas en el océano que comparten.

Se puede obtener más información sobre la Comisión de la Corriente de Benguela y sus actividades en http://www.benguelacc.org/index.php/en.

C. Nuevo Arroz para África (NERICA)

Problema: Aunque el arroz es el alimento básico de más de 400 millones de personas en África Occidental, la mayoría se importa a un costo aproximado de 1.000 millones de dólares al año.

Solución: En la década de 1990, 17 países de África Occidental pusieron en marcha iniciativas para promover la autosuficiencia en la producción de arroz en la región y en toda África y reducir los gastos de importación de arroz. Estas iniciativas se promovieron mediante una investigación colaborativa, llevada a cabo por una red de asociados nacionales y centros de excelencia de investigación regionales e internacionales, que recibieron apoyo de donantes e instituciones multilaterales por conducto de acuerdos de cooperación triangular.

En 1994, las labores de investigación habían dado como resultado la creación del NERICA, producto del cruce de dos tipos de arroz cultivado (uno proveniente de África y otro de Asia), que revolucionó la producción de arroz en el África occidental y otras regiones. El NERICA presenta muchas características positivas, entre las que cabe destacar el crecimiento rápido y temprano de los cultivos; un período de crecimiento más corto; una mayor resistencia o tolerancia ante la sequía; resistencia a los principales insectos, plagas y enfermedades endémicos de África; y mayores rendimientos.

El NERICA ha dado muy buenos resultados en África. Según cifras recientes se han creado y reproducido 60 variedades del NERICA de tierras bajas, 18 variedades de tierras altas y 4 de regadío; muchas de las variedades del NERICA se pusieron a prueba con éxito en 31 países del África Subsahariana y se cultivaron en más de 700.000 hectáreas; y la cosecha se lleva a cabo más de una vez al año. El 68% de los agricultores han comenzado a cultivar el NERICA. Además, se ha informado de que ha contribuido a mejorar las tasas de asistencia escolar debido a que su cultivo es menos intensivo en mano de obra, genera mayores ingresos y resulta más atractivo para las mujeres agricultoras.

Puede consultarse más información sobre el NERICA en http://www.africarice.org/publications/nerica-comp/Nerica%20Compedium.pdf y http://ibrarian.net/navon/paper/Food_Security_o_RICE_IN_WEST_AFRICA.pdf?paperid=160054.

Véase la columna “Medidas catalizadoras adoptadas por los equipos regionales de las Naciones Unidas” en el cuadro 3 para obtener más información sobre las medidas que deben adoptarse para promover iniciativas similares de amplia repercusión en los planos regional, subregional y transfronterizo.

X. Medidas de incorporación prioritarias a nivel mundial

30. El cuadro 5 que se expone a continuación ofrece sugerencias para un enfoque gradual de incorporación de la cooperación Sur-Sur en las políticas y los programas mundiales. Las medidas y submedidas reflejan las utilizadas en el sistema de las Naciones Unidas a los efectos de planificación, ejecución, seguimiento y presentación de informes. Por consiguiente, pueden ser fácilmente integradas en los procedimientos y sistemas actualmente en vigor. El cuadro presenta un conjunto de medidas prioritarias, así como instrumentos y ejemplos que cada organización de las Naciones Unidas a nivel institucional e interinstitucional (es decir, individual y colectivamente) tal vez desee considerar su utilización conjuntamente con sus instrumentos institucionales específicos de cooperación Sur-Sur.

Cuadro 5
Incorporación de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en las políticas y los programas a nivel mundial

Principales medidas	*Submedidas*	*Iniciativas*	*Herramientas*	*Ejemplos*
Evaluación				
	Políticas y prácticas institucionales	• Evaluar las políticas y prácticas institucionales para determinar si facilitan y priorizan la adopción de los enfoques de cooperación Sur-Sur encomendados en materia de desarrollo	• Principales mandatos sobre cooperación Sur-Sur de las conferencias de las Naciones Unidas, la Asamblea General y diversas juntas ejecutivas de las Naciones Unidas	• Documento final de Nairobi • Decisiones sobre la revisión cuadrienal amplia de la política • Plan de Acción de Buenos Aires • Estrategia de la OIT en materia de cooperación Sur-Sur y triangular • Planes estratégicos del PNUD • Proyecto de estrategia del PNUD sobre cooperación Sur-Sur • Orientación normativa del PNUMA sobre cooperación Sur-Sur • Política del PMA sobre cooperación Sur-Sur y cooperación triangular • Estrategia del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) sobre cooperación Sur-Sur • Estrategia de la FAO sobre cooperación Sur-Sur
	Capacidades institucionales y de personal	• Evaluar las capacidades de personal e institucionales de las Naciones Unidas necesarias para incorporar y promover la cooperación Sur-Sur en las políticas y programas mundiales y proceder a su seguimiento y evaluación	• Mandatos del personal, las dependencias o los departamentos encargados de la cooperación Sur-Sur y triangular	• Arreglos institucionales y de personal relacionados con la cooperación Sur-Sur en la FAO, la OIT, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el PNUD, el PNUMA, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Mundial

Principales medidas	*Submedidas*	*Iniciativas*	*Herramientas*	*Ejemplos*
				• Mandato del Equipo de Tareas sobre la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
	Asociados y oportunidades	• Entablar un diálogo constante con una amplia gama de asociados potenciales y determinar las posibilidades de movilizar recursos mediante asociaciones de múltiples interesados con los gobiernos, la sociedad civil, los centros de estudio, el sector privado y las instituciones financieras internacionales dirigidas por el Sur, tanto del Sur y como del Norte • Examinar los marcos internacionales, regionales y nacionales de cooperación Sur-Sur y triangular existentes	• Acuerdos de asociación, memorandos de entendimiento, acuerdos/tratados de integración a nivel subregional y regional	• Acuerdos de asociación del PNUD con economías emergentes • Acuerdos de Asociación del Banco Mundial sobre intercambio de conocimientos Sur-Sur • Acuerdo de cooperación Sur-Sur de la FAO con China y otros países • Centro de Excelencia contra el Hambre del PMA en Brasil (asociación entre el PMA y el Gobierno del Brasil) • Foro de diálogo India-Brasil-Sudáfrica • NEPAD
	Iniciativas Sur-Sur	• Cuantificar la repercusión en el desarrollo de las políticas y los programas de cooperación Sur-Sur financiados por las Naciones Unidas • Determinar iniciativas estratégicas, esferas temáticas (por ejemplo, comercio, inversión, deuda, medio ambiente, mitigación de la pobreza, producción y empleo, coordinación de la política macroeconómica y administración de la ayuda) y los programas transfronterizos en que la cooperación Sur-Sur puede tener una gran repercusión (véase TCDC/9/3, párr. 35)	• Indicadores de rendimiento en el documento SSC/19/3 • Manual sobre buenas prácticas y portal en línea	• Informes de la UNCTAD sobre corrientes Sur-Sur de comercio, inversión y finanzas • Informe del Banco Interamericano de Desarrollo sobre los bienes públicos regionales y la cooperación Sur-Sur • Informes del Secretario General sobre la situación de la cooperación Sur-Sur • Evaluación de la contribución del PNUD a la cooperación Sur-Sur • Informes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales a los Foros sobre Cooperación para el Desarrollo • Informe del PNUMA a su Consejo de Administración
Integración				
	Sensibilización y creación de capacidad del personal	• Establecer un conjunto de componentes de capacitación (en particular, para la capacitación	• Documento SSC/19/3 • Directrices de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las	• Capacitación de la FAO sobre cooperación Sur-Sur • Planificación de actividades por la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo y

Principales medidas	*Submedidas*	*Iniciativas*	*Herramientas*	*Ejemplos*
		interinstitucional conjunta, así como los asociados en la cooperación) para sensibilizar al personal y fomentar su capacidad para incorporar, promover y hacer el seguimiento de los progresos en las actividades de la cooperación Sur-Sur • Organizar seminarios de sensibilización y capacitación internos, incluida la posibilidad de participación del personal de los asociados en la cooperación	Naciones Unidas para el Desarrollo • Curso/manual en línea de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur	la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas para los países que aplican el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo • Red de centros de coordinación de la cooperación Sur-Sur de la OIT
	Mecanismos de trabajo	• Establecer dependencias de cooperación Sur-Sur, comunidades de práctica en línea sobre cooperación Sur-Sur y un grupo/mecanismo de trabajo dentro de la estructura interinstitucional • Establecer dentro de cada oficina un punto de coordinación para promover las actividades de cooperación Sur-Sur • Formular organigramas y mandatos para las dependencias especiales y los centros de coordinación de la cooperación Sur-Sur y, en la medida de lo posible, normalizar sus funciones básicas	• Véase las funciones de los centros de coordinación en el documento TCDC/13/3	• Mecanismo de intercambio del PNUMA sobre cooperación Sur-Sur • Comunidad de intercambio de conocimientos Sur-Sur del Instituto del Banco Mundial • Mandato del Equipo de Tareas sobre la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo • Mandatos de las dependencias de cooperación Sur-Sur (UNCTAD, PNUD y PNUMA)
	Metas	• Establecer metas concretas para incorporar la cooperación Sur-Sur en las políticas y la programación en una fase temprana a fin de que formen una parte fundamental del marco de supervisión y evaluación	Documento SSC/19/3	• Documento SSC/19/3 • Marco estratégico de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur • Estrategia de cooperación técnica Sur-Sur de la OIT • Guía de la OIT para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y el trabajo decente • Directrices del PNUMA sobre cooperación Sur-Sur

Principales medidas	*Submedidas*	*Iniciativas*	*Herramientas*	*Ejemplos*
				• Proyecto de estrategia del PNUD sobre cooperación Sur-Sur • Estrategia del UNFPA sobre cooperación Sur-Sur • Guía rápida de la FAO para la cooperación Sur-Sur • Estrategia de la FAO sobre cooperación Sur-Sur
	Asociaciones	• Contactar con los asociados de la cooperación triangular y Sur-Sur en los foros y conferencias internacionales a fin de establecer acuerdos marco de cooperación Sur-Sur de carácter regional o temático/sectorial con diversos asociados, economías emergentes, países donantes, organizaciones no gubernamentales y sector privado • Estudiar y aplicar las disposiciones de los marcos de asociación existentes en materia de cooperación Sur-Sur	Véase la submedida "Asociados y oportunidades" *supra*	• Acuerdos tripartitos de la FAO con los países clave • Iniciativa de cooperación Sur-Sur del FIDA y China • Foro de diálogo India-Brasil-Sudáfrica • Acuerdos de la OIT con el Brasil y el Foro de diálogo India-Brasil-Sudáfrica • Acuerdo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con Malasia • Pacto Mundial • Foro de Cooperación entre China y África • Foro entre la India y África • Foro entre China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) • Asociaciones entre Turquía y África
	Financiación/ movilización de recursos	• Promover mecanismos mundiales para financiar la cooperación Sur-Sur	Informes sobre la financiación Sur-Sur para el desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	• Fondo fiduciario FAO-China • Fondo fiduciario UNESCO-Malasia
		• Considerar la posibilidad de aumentar las asignaciones de los países y los recursos de los programas (en los presupuestos básicos, si es posible) • Colaborar con los donantes asociados en la promoción de mecanismos de cooperación triangular y otras modalidades de financiación, con el fin de examinar innovadores enfoques de movilización		• Organismo de Cooperación Internacional del Japón • Arreglos de hermanamiento del PMA • Fondo de China para la energía • Contribución complementaria para la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10) destinada a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

Principales medidas	*Submedidas*	*Iniciativas*	*Herramientas*	*Ejemplos*
		de recursos destinados a fortalecer la capacidad de los asociados del Sur para contribuir a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular		
	Mecanismos de intercambio de conocimientos	• Establecer o actualizar los mecanismos existentes de intercambio de conocimientos • Mejorar, ampliar y actualizar la información existente sobre las capacidades de la cooperación Sur-Sur, incluidos los inventarios de las instituciones • Documentar y difundir las prácticas que tengan posibilidades de reproducción • Apoyar la expansión de los centros regionales de excelencia	• Plataformas en línea • Ferias/actos sobre conocimientos • Publicaciones • Banco de datos sobre buenas prácticas	• Esquema de las prácticas del Equipo de Tareas sobre la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo • Mecanismo de intercambio del PNUMA sobre cooperación Sur-Sur • Intercambio de conocimientos Sur-Sur del Banco Mundial • Portal de Cooperación Sur-Sur de la FAO • Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible • Listas de expertos de la Web de Información para el Desarrollo • Academia Mundial para el Desarrollo Sur-Sur • Exposición Mundial sobre el Desarrollo Sur-Sur • Sistema Mundial de Intercambio de Activos y Tecnología Sur-Sur • Global Labour University network • *Sharing Innovative Experiences* • *Southern Innovator* • Boletín *South-South in Action* • Centros de estudio, centros de investigación, asociaciones profesionales, universidades del Sur • Centro de Excelencia contra el Hambre del PMA en Brasil • Nutrinet del PMA • *The South-South Quarterly: UNDP Newsletter for South-South and Triangular Cooperation for Sustainable Human Development*

Principales medidas	*Submedidas*	*Iniciativas*	*Herramientas*	*Ejemplos*
Seguimiento de los progresos				
	Indicadores	• Elaborar indicadores mundiales que reflejen las metas de incorporación y promoción de la cooperación Sur-Sur a nivel mundial y fomenten su utilización en los marcos de resultados institucionales e interinstitucionales • Integrar los indicadores de la cooperación Sur-Sur en los sistemas de vigilancia existentes	• Documento SSC/19/3	• Documento SSC/19/3: notificación en línea a través de las encuestas de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur • Diversos mecanismos de presentación de informes de los organismos de las Naciones Unidas
	Recopilación y gestión de datos	• Recopilar, procesar, almacenar e intercambiar datos pertinentes sobre cooperación Sur-Sur de una manera sostenida	• Intercambio de conocimientos Sur-Sur del Banco Mundial • Mecanismo de intercambio Sur-Sur del PNUMA	• Intercambio de conocimientos Sur-Sur del Banco Mundial • Mecanismo de intercambio Sur-Sur del PNUMA
	Supervisión y evaluación	• Hacer uso de los sistemas existentes para supervisar, evaluar y notificar la contribución de la cooperación Sur-Sur financiada por las Naciones Unidas para el desarrollo • Elaborar estudios temáticos sobre cooperación Sur-Sur • Realizar evaluaciones periódicas haciendo uso de los indicadores de la cooperación Sur-Sur como base	• Encuestas en línea de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur • Sistema de presentación de informes en línea del PNUD (Grupo de Apoyo a las Operaciones) • Mecanismos de evaluación de diversos organismos de las Naciones Unidas	• Evaluación de la continuación del PNUD a la cooperación Sur-Sur • Informes del Secretario General sobre la situación de la cooperación Sur-Sur • Informe del Administrador del PNUD a la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA • Informes al Comité de Alto Nivel sobre la cooperación Sur-Sur • Informe del Secretario General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política

Cuadro 6
Indicadores mundiales de rendimiento sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular

Formulación de estrategias y políticas

Organismo de las Naciones Unidas:

- Adopta la cooperación Sur-Sur como política y prioridad institucional, reflejada en los marcos de formulación política y programación institucionales.
- Cuenta con un representante en el Equipo de Tareas sobre la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Integra la cooperación Sur-Sur, bien como estrategia o como elemento distintivo de los programas mundiales, regionales y en los países.
- Designa dependencias específicas o particulares como centros de coordinación.
- Propugna activamente, promueve e incorpora la cooperación Sur-Sur.
- Sistematiza la financiación para la cooperación Sur-Sur con cargo a los presupuestos ordinarios/por programas (recursos efectivos o estimados asignados a la cooperación Sur-Sur en las partidas presupuestarias).
- Dispone de medidas para la recopilación y el análisis de información y datos, la coordinación y la evaluación de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, así como la evaluación de su efecto sobre el desarrollo.
- Dispone de medidas para coordinar el apoyo a la cooperación Sur-Sur con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas.

Aprendizaje entre pares, desarrollo de la capacidad y medidas colectivas

Organismo de las Naciones Unidas:

- Apoya la eficaz participación de los países en desarrollo y su seguimiento ulterior de las principales conferencias mundiales (según proceda) y los resultados subsiguientes.
- Facilita foros/actos para, entre otras cosas, fomentar el diálogo y la coordinación normativos Sur-Sur, los intercambios intelectuales, la promoción de ferias e inversiones, la equiparación de capacidades y necesidades o la celebración de ferias empresariales.
- Apoya las redes Sur-Sur (en particular redes de información) y centros de excelencia, y los resultados conseguidos.
- Apoya los principales planes de ámbito regional, subregional e interregional y los resultados obtenidos.
- Promueve la participación del sector privado y las organizaciones no gubernamentales en las actividades transparentes y equitativas de cooperación Sur-Sur.
- Promueve transferencias e intercambios concretos Sur-Sur de tecnologías, experiencias y conocimientos como resultado de la intervención directa.
- Investiga y compila inventarios y directorios de instituciones y capacidades del Sur en el ámbito de competencia de la organización.
- Capacita al personal de la sede y en el terreno en la cooperación Sur-Sur.

Enfoques innovadores en la cooperación Sur-Sur

Organismo de las Naciones Unidas:

- Pone en práctica y toma como base enfoques innovadores que contribuyan considerablemente a fomentar la cooperación Sur-Sur (especialmente respecto de la cooperación en el Sur en los ámbitos del comercio, la inversión y las finanzas, el desarrollo industrial y empresarial, la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, el medio ambiente y la energía, la salud y la población y la información y la comunicación).

- Detecta, sistematiza y difunde prácticas eficaces de desarrollo del Sur pertinentes para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para su posible reproducción.
- Considera enfoques innovadores para movilizar recursos destinados a la cooperación Sur-Sur (procedentes, por ejemplo, de los gobiernos en países en desarrollo, los donantes en virtud de acuerdos triangulares y otras fuentes).
- Estudia enfoques innovadores para ampliar las asociaciones de colaboración en favor de la cooperación Sur-Sur, especialmente con el sector privado, las instituciones académicas y las organizaciones no gubernamentales.

XI. Opciones de financiación Sur-Sur

31. El acceso a una financiación adecuada es fundamental para el éxito de la cooperación Sur-Sur y triangular, y también lo es el apoyo de las sedes de los organismos. Los equipos de las Naciones Unidas en los países deben prestar asistencia a los países en que se ejecutan programas para que obtengan acceso a fuentes de financiación del Sur a fin de financiar sus actividades de cooperación Sur-Sur y triangular. En ese contexto, es necesario que los equipos en los países se familiaricen con las características de todos los mecanismos pertinentes de financiación Sur-Sur, incluidos su objetivo, su misión y su eje. En particular, los equipos de las Naciones Unidas en los países tal vez deseen examinar lo siguiente:

a) El objetivo principal de la financiación Sur-Sur, a saber, la financiación de proyectos mediante la concesión de préstamos en condiciones favorables, la prestación de apoyo para equilibrar la balanza de pagos y el presupuesto, la cooperación técnica y la asistencia humanitaria;

b) La familiarización con los objetivos, las misiones y las filosofías de las plataformas y los foros de cooperación regional, subregional, bilateral y multilateral para la financiación Sur-Sur. El Foro sobre la Cooperación entre China y África, el Foro de la India y África, el Foro CELAC-China y el Foro de Cooperación entre los países árabes y América Latina son ejemplos de foros por cuyo conducto se está canalizando bastante asistencia para el desarrollo Sur-Sur;

c) Las instituciones del Sur a través de las cuales se canaliza principalmente la financiación, como los organismos de cooperación técnica, los bancos de desarrollo (por ejemplo, el Nuevo Banco de Desarrollo de los Países del Grupo BRICS y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura), los bancos de exportación e importación y las organizaciones filantrópicas del Sur;

d) Las ventajas comparativas de los proveedores de asistencia para el desarrollo del Sur y sus sectores o esferas de interés prioritarios en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular.

32. En el cuadro 7 *infra* figuran ejemplos de instituciones del Sur y mecanismos de financiación Sur-Sur, junto con sus sectores y esferas de interés en relación con la cooperación Sur-Sur[7].

[7] Varias instituciones del Sur proporcionan diferentes tipos de financiación para el desarrollo. Se presentan algunas a título de ejemplo, sobre la base de su importancia según se examina en el informe *Development Cooperation for the MDGs: Maximizing Results* (Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, 2010).

Cuadro 7
Instituciones y mecanismos de financiación del Sur y sus sectores y esferas de interés en el marco de la cooperación Sur-Sur

Instituciones y mecanismos de financiación del Sur	*Ejemplo*	*Sector/esfera de interés*
Bancos de exportación e importación	• Banco de Exportación e Importación de China (China EXIM Bank)[a] • Banco de Exportación e Importación de la India (EXIM Bank of India)[b] • Banco Nacional para el Desarrollo Económico y Social del Brasil (BNDES)[c]	• Otorgar préstamos en condiciones favorables para diversos proyectos de infraestructura y construcción, y proporcionar crédito y financiación de proyectos a empresas nacionales que invierten en otros países del Sur
Instituciones multilaterales	• Nuevo Banco de Desarrollo (Nuevo Banco de Desarrollo de los Países del Grupo BRICS) • Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES)[d] • Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África (BADEA)[e] • Banco Islámico de Desarrollo (BIsB)[f] • Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional[g]	• Otorgar préstamos, subvenciones, capital social y otras formas de asistencia financiera a los países miembros, así como asistencia financiera para el desarrollo socioeconómico de otros países del Sur
Fondos del Sur	• Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe[h] • Fondo Saudita para el Desarrollo[i] • Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo[j] • Fondo Fiduciario de Nigeria[k]	• Otorgar préstamos, subvenciones, capital social y otras formas de asistencia financiera a los países miembros, así como asistencia financiera para el desarrollo socioeconómico de otros países del Sur
Filantropía del Sur	• Fundación Mohamed bin Rashid Al Maktoum[l] • Dubai Cares[m]	• Dispone de una dotación de 10.000 millones de dólares y es la principal fundación de la región árabe, y una de las más grandes del mundo • Con una dotación de 1.000 millones de dólares, Dubai Cares apoya la enseñanza primaria en países en desarrollo
Bancos de desarrollo	• Banco Asiático de Inversión en Infraestructura • Banco BRAC[n] y Banco Grameen[o] • Banco del Sur	• Otorgar préstamos para inversiones de infraestructura en Asia y otras regiones • Otorgar pequeños préstamos, principalmente a mujeres, para crear pequeñas empresas • Otorgar préstamos para programas sociales y obras para el desarrollo de la infraestructura

Instituciones y mecanismos de financiación del Sur	*Ejemplo*	*Sector/esfera de interés*
Otros mecanismos de financiación	• Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe[p]	• Por conducto del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela suministra a bajo costo petróleo y productos conexos a otros países de América Latina y el Caribe

[a] http://english.eximbank.gov.cn/.
[b] www.eximbankindia.com/.
[c] www.bndes.gov.br/SiteBNDES/bndes/bndes_en.
[d] www.arabfund.org/.
[e] www.badea.org/.
[f] www.isdb.org/irj/portal/anonymous.
[g] www.ofid.org/.
[h] www.kuwait-fund.org/.
[i] www.saudinf.com/main/l104.htm.
[j] www.adfd.ae/pages/default.aspx.
[k] www.afdb.org/en/about-us/nigeria-trust-fund-ntf/.
[l] www.mbrfoundation.ae/ENGLISH/Pages/default.aspx.
[m] www.dubaicares.ae/en.
[n] www.bracbank.com/.
[o] www.grameen-info.org/.
[p] www.petrocaribe.org/.

33. En el cuadro 8 *infra* figuran ejemplos de fuentes triangulares de apoyo a la colaboración Sur-Sur.

Cuadro 8
Ejemplos de fuentes triangulares de apoyo a la colaboración Sur-Sur

Mecanismo	*Objetivo/misión*
Fondo Fiduciario para la Cooperación Sur-Sur del Banco Africano de Desarrollo	Prestar apoyo a los países africanos para impulsar y aprovechar soluciones en materia de desarrollo y conocimientos técnicos disponibles en el Sur
Organismo Alemán de Cooperación Internacional (GIZ)	Trabajar con asociados del Sur con objeto de complementar sus puntos fuertes con miras a lograr resultados de desarrollo duraderos
Programa Iberoamericano para el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur	Prestar apoyo institucional y técnico para fortalecer y revitalizar la cooperación Sur-Sur en América Latina
Fondo de cooperación del Japón con el PNUD	Contribuir con financiación japonesa a proyectos administrados por el PNUD, incluidas las iniciativas de cooperación Sur-Sur
Fondo de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur	Es el principal fondo fiduciario de las Naciones Unidas para promover y apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	Colaborar con las economías emergentes para ayudar a los países de bajos ingresos a satisfacer sus necesidades de desarrollo
Mecanismo de intercambio de experiencias entre países del hemisferio Sur, del Banco Mundial	Intercambiar conocimientos y experiencia en el ámbito de la superación de la pobreza

34. En el cuadro 9 *infra* figuran ejemplos de alianzas y colaboración Sur-Sur para el desarrollo sostenible.

Cuadro 9
Ejemplos de alianzas y colaboración Sur-Sur para el desarrollo

Tipo de alianza	*Ejemplo*	*Objetivo/misión*
Bilateral	• Alianza entre China y África[a] • Alianza entre la India y África[b] • Alianza entre Turquía y África[c] • Alianza entre la República de Corea y África[d] • Otros acuerdos de cooperación bilateral	• Contribuir al desarrollo mediante la concesión de subvenciones y préstamos en condiciones favorables, apoyo a proyectos de infraestructura, alivio de la deuda, acceso a mercados, apoyo al desarrollo de recursos humanos, asistencia técnica, mantenimiento de la paz y otras actividades
Trilateral	• Foro para el Diálogo de la India, el Brasil y Sudáfrica (IBSA)[e]	• Por conducto del Fondo IBSA, prestar apoyo a proyectos viables Sur-Sur de lucha contra la pobreza y el hambre que se puedan ampliar y reproducir en países en desarrollo
Iniciativas interregionales	• Alianzas entre China y América Latina • Nueva Alianza Estratégica entre Asia y África • Alianza entre África y América del Sur • Alianza Afroárabe • Alianza entre los países árabes y América Latina	• Promover los vínculos económicos, políticos y socioculturales entre los países de las regiones

[a] www.focac.org/eng/zt/yf/t192831.htm.
[b] www.indiaafricapartnership.com/.
[c] http://africa.mfa.gov.tr/turkiye-afrika.en.mfa.
[d] www.mofat.go.kr/ENG/countries/middleeast/local/index.jsp?menu=m_30_50_20.
[e] www.ibsa-trilateral.org/.

35. Además de los mecanismos de financiación de la cooperación Sur-Sur mencionados, otros mecanismos multilaterales de financiación proporcionan recursos para la cooperación Sur-Sur. El Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero para la cooperación Sur-Sur es un fondo de las Naciones Unidas creado para prestar apoyo a la cooperación Sur-Sur que aporta capital inicial para financiar y ejecutar proyectos Sur-Sur[8]. De modo similar, el Mecanismo de intercambio de experiencias entre países del hemisferio sur del Banco Mundial es un mecanismo de financiación flexible que facilita el intercambio oportuno de conocimientos y experiencias Sur-Sur. Está concebido para responder a demandas concretas de países de bajos ingresos que desean aprender de sus homólogos en otros países en desarrollo[9].

[8] www.g77.org/pgtf/.
[9] http://wbi.worldbank.org/sske/sske/donors.